



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012-2015

Oficio: 070/2014
22 de Abril de 2014

Asunto: Solicitud al Programa de Vivienda Digna y Rural.

LIC. JOSE LUIS CUELLAR GARZA
DELEGADO SEDATU JALISCO
P R E S E N T E

Por este conducto plasmó un afectuoso y cálido saludo, ocasión misma que aprovecho para dirigirme a usted con el respeto que me merece a fin de solicitarle su apoyo para participar en los **Programas Federales de “Vivienda Digna y Vivienda Rural” Ampliación y Mejoramiento de Unidades Básicas Para la Vivienda**, siendo de gran importancia e impacto social para nuestro municipio, de Concepción de Buenos Aires y sus localidades, en donde se pretende realizar 50 baños, 100 pisos firme, 80 techos, 40 cocinas, 100 recamaras Ya que son de las necesidades básicas primordiales que se pretenden para mejorar las condiciones de las viviendas presentadas actualmente y a petición de solicitudes por los beneficiarios, con la finalidad de fortalecer el desarrollo y calidad de vida de los habitantes, manifestando que el municipio no cuenta con el recurso necesario para apoyar la acción y en este caso la SEDATU delegación Jalisco sería el ejecutor en el mencionado programa, ya que la aplicación del programa se realizaría en el ámbito urbano y rural de acuerdo a las necesidades que se manifiestan en dicho municipio, realizando su aportación el beneficiario de ser posible con un 40 % y por la otra parte el estado sería del 60 % en tal situación.

Sin otro motivo agradezco la atención prestada a la presente, esperando contar con su invaluable apoyo, quedando a sus atentas y distinguidas órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

“PRESIDENCIA DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN”.



LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.